



YMCA of Eastern Union County-Elizabeth Branch

135 Madison Avenue, Elizabeth NJ 07201

908-355-9622

Visitenos en el Internet @ www.ymcaeuc.org

*BIENVENIDOS AL PROGRAMA DE
CUIDADO PARA DESPUÉS DE LA ESCUELA*

2007-2008

*****Aceptando niños de 5-12 años*****

Ofrecido en las escuelas publicas
de Elizabeth #1, #2, #3, #6, #14,
#17, #18 y #19

3pm-6:30pm

***Muy pronto en las escuelas #12 y #15

- Proceso de Registro Continuoado
- Cupos disponibles para subsidio si qualifica. Su cuota mensual sera basado en su ingreso bruto total (Prueba actual y consecutiva de ingreso para el mes presente es necesario)
- Vales Aceptados por medio de Community Coordinated Child Care (4Cs) *Confirmacion por escrito es necesario
- Tarifa de matriculacion: \$35
- Cuota mensual si no qualifica para subsidio: \$200

Descripción del programa:

En un creciente número de familias, ambos padres, o la madre (o padre) soltera(o), deben trabajar. Sus hijos en edad escolar continuamente necesitan ser supervisados antes y después de la escuela. El bienestar de la familia puede ser apoyado cuando los padres saben que sus hijos son bien cuidados. Los programas de después de la escuela del YMCA de Elizabeth están diseñados para satisfacer esta necesidad con instalaciones localizadas convenientemente y con un excelente personal. La ubicación de estos programas en escuelas elementales (primarias) permite que los niños se mantengan en un ambiente con el que están familiarizados.

Metas del Programa:

Ofrecer cuidado supervisado para niños de edad escolar - de 5 años hasta el 5º grado de primaria.

Ofrecer programas en ubicaciones convenientes a un precio razonable

Ofrecer cuidado de niños en horarios convenientes para los padres que trabajan.

Ofrecer programas que son seguros, divertidos y recreativos.

(Mientras que algunas partes de los programas son educativas y estructuradas, los niños tienen permitido tomar sus propias decisiones durante los periodos de actividades de concentración, juegos y otras actividades. También se establecen horarios para actividades físicas)

Personal:

Mantenemos la supervisión mínima con un adulto por cada quince (15) niños como establecido por las leyes del estado de Nueva Jersey. El YMCA capacita a todo el personal en habilidades de programación y liderazgo, con énfasis en la enseñanza de habilidades y en el desarrollo del carácter. Todo nuestro personal antes de empezar a trabajar en nuestros programas tienen que hacerse prueba de drogas, prueba de huellas estatales y federales, verificación de antecedentes y además tienen que participar en una clase ofrecida por el YMCA contra el abuso de niños.

Condiciones de los programas de Después de la Escuela:

- 1.) Los programas deben ser autosustentados. Un mínimo de quince (15) niños son necesarios para sustentar los gastos. Los lugares de impartición pueden cambiar de un año a otro como sea necesario según las inscripciones lo requieran.
- 2.) **Las cuotas deben ser pagadas por adelantado el primer día de cada mes.**
- 3.) Cada niño(a) inscrito debe tener llena una solicitud en el archivo, con un formulario de certificación médica.
- 4.) Se espera que todos los participantes sigan todas las reglas y reglamentos vigentes de la escuela durante el día normal de clases.
- 5.) Es muy importante que su niño(a) asista al programa todos los días. Nuestros contratos con el gobierno para ayuda de asistencia requiere que los participantes estén presente un mínimo de 80% durante el año. Si su hijo(a), falta mas de 3 veces sin razon medica, tenemos el derecho de terminar servicios para su hijo(a) y reemplazarlo con un niño(a) de nuestra lista de espera. Esto es MUY importante.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Horarios: Cuidado de guardería para Después de la Escuela: Al salir de la escuela hasta las 6:30 PM. El programa comienza el Miercoles 5 de Septiembre, 2007 y terminara el 20 de Junio, 2007.

Se seguirá el calendario escolar de las escuelas publicas de Elizabeth en todos los casos. No habrá programas de después de la Escuela días de suspensión de clases por actividades de los maestros, por días festivos, en los días en que haya nevado o durante vacaciones de verano. *Ver "Días de Actividades de los Maestros, Días Festivos y Campamentos de Diversión" para conocer acerca de programas alternativos.

Campamentos de Días de trabajo de maestros y Días Festivos.

Cuando la escuela está cerrada, el sucursal del YMCA localizado en el 135 Madison Avenue ofrecerá un campamento de "todo el día" a un costo adicional de \$25 por día por niño, por los horarios de 7:30am-3:00pm y gratuito entre los horarios de 3:00pm-6:30pm. **Los niños deberán traer su almuerzo durante estos días.**

- Septiembre 13, 2007 Rosh Hashanah

- Septiembre 14, 2007 Rosh Hashanah
- Octubre 1, 2007 Medio Dia de Escuela (Entrenamiento de Maestros)
- Octubre 8, 2007 Dia de Cristobal Colon
- Noviembre 8, 2007 Convencion de Maestros
- Noviembre 9, 2007 Convencion de Maestros
- Noviembre 12, 2007 Dia de los Veteranos
- Noviembre 21, 2007 Medio Dia de Escuela (Receso de Dia de Accion de Gracias)
- Diciembre 3, 2007 Medio Dia de Escuela (Entrenamiento de Maestros)
- Enero 2, 2008 Receso de Ano Nuevo
- Febrero 4, 2008 Medio Dia de Escuela (Entrenamiento de Maestros)
- Mayo 5, 2008 Medio Dia de Escuela (Entrenamiento de Maestros)
- Junio 18, 2008 Receso de Verano
- Junio 19, 2008 Receso de Verano
- Junio 20, 2008 Receso de Verano

No se ofrece ningún programa :

- Noviembre 22, 2007 Dia de Accion de Gracias
- Noviembre 23, 2007 Receso de Dia De Accion De Gracias
- Diciembre 24, 2007 Vespera de Navidad
- Diciembre 25, 2007 Dia de Navidad
- Diciembre 31, 2007 Vespera de Ano Nuevo
- Enero 1, 2008 Dia de Ano Nuevo
- Enero 21, 2008 Dia de Conmeracion a Martin Luther King
- Febrero 18, 2008 Dia de Los Presidentes
- Marzo 21, 2008 Viernes Santo
- Mayo 26, 2008 Dia de Memoria

Situaciones especiales relacionadas con el clima:

Si la escuela SUSPENDE LAS ACTIVIDADES de despues de la escuela EN CASO QUE EL CLIMA de invierno EMPEORE (como nieve, hielo o otra condicion fuera de nuestro control), el programa será CANCELADO por esa tarde. Si las escuelas estan cerradas por nieve todo el dia, etc. nosotros tampoco tendremos programa por ese dia. Sintonize su estacion de radio o television local (5, 9, 12, WCBS Radio 880, Elizabeth Board of Education website or www.ymcaeuc.org)

Inscripciones:

Usted puede inscribir a su(s) hijo(s) en cualquier periodo del año en la sucursal de Elizabeth YMCA. **Todos los niños que asistan al programa Después de la Escuela deben ser inscritos antes de las 12: PM del día anterior al inicio del programa.** El programa **no está diseñado** para recibir niños en forma esporádica o ocasional.

Comportamiento/Disciplina:

Se espera que los niños cumplan con todas las reglas y reglamentos normales de la escuela. El supervisor(a) de el programa después de escuela se encargará de controlar la disciplina. La Coordinadora de Programas Escolares tomara la decisión final en cuanto asuntos de mala conducta y suspensión.

La política o forma básica incluye métodos tales como hablar con el niño(a) sobre el problema; retirar al niño(a) del grupo; o consultar con los padres. Se espera que los padres que sean consultados sobre los problemas de conducta colaboren con el personal para asegurar la corrección del comportamiento inadecuado. El castigo corporal **no es una alternativa** usada por el personal de los programas de Después de la Escuela.

La suspensión del (la) niño(a) ocurrirá si su comportamiento amerita tal acción. Los padres recibirán un reporte informándoles sobre la suspensión. La duración de la suspensión puede variar en relación al tipo y gravedad del incidente.

La suspensión del (la) niño(a) ocurrirá si los padres se dirigen a otros niños en el programa para disciplinarlos o con relación a situaciones que ocurran dentro del programa.

La suspensión del (la) niño(a) ocurrirá en cualquier momento que su comportamiento se determina que es perjudicial para su propio bienestar o el bienestar de otros niños en el programa o en el caso de problemas habituales de un(a) niño(a) contra otro(a).

La suspensión del (la) niño(a) puede ser causada por llegadas tarde de parte de los padres después de la hora programada de salida.

La suspensión del (la) niño(a) puede ser causada por la falta del pago puntual de cualquiera de las cuotas del programa.

Teléfonos:

Cada programa tiene acceso a un teléfono celular para llamadas de emergencia solamente. Las llamadas entrantes son una distracción para el programa y no permiten que el consejero supervise correctamente a su(s) hijo(s). Si necesita ponerse en contacto con el programa, póngase en contacto con su sucursal local y la director a del programa o la asistente administrativa puede ponerse en contacto con el personal de las escuelas. Si es una emergencia, puede llamar directamente al supervisor de el programa en cada escuela.

Cuotas y Multas:

Las cuotas deben ser pagadas mensualmente, por adelantado, el *primer día del mes escolar*.

Un cargo de \$25.00 dólares por pago atrasado será aplicado a todas las cuentas que no se paguen despues de el día 10 de el mes.

TODOS LOS PAGOS HECHOS EN LA OFICINA DEBEN HACERSE CON CHEQUE. NO SE ACEPTARÁ EFECTIVO EN LOS LUGARES DE CUIDADO ESCOLAR. Es recomendado que usted le de permiso a el YMCA de Elizabeth para recaudar su cuota mensual por medio de cuenta bancaria.

Los pagos en efectivo deben hacerse en su sucursal local del YMCA en el 135 de Madison Avenue, dentro el horario de 6:00am-9:00pm, Lunes a Viernes o de 9:00am-5:00pm, Sabados y Domingos.

Los reembolsos son otorgados solamente por motivos médicos y las solicitudes de reembolso deben ser acompañadas con una nota del doctor. Dinero no es reembolsable por dias perdidos, vacaciones o suspension.

Una cuota por pasar tarde por su hijo(a)(s) de \$1 dólar por minuto será cobrada diariamente a los padres que pasen por sus hijos después de las 6:30 PM. Nosotros estamos contrados con la Junta de Educacion de Elizabeth para estar en sus edificios no mas tardar de las 6:30pm en punto. Es muy importante que si usted no puede pasar por su nino, que una persona autorizada por usted y en la lista aprobada durante la registracion, este dispuesta a recoger a su nino en su ausencia. Toda persona que venga a recoger a su nino(a) debe de estar en nuestra lista aprobada y necesita una tarjeta de identification con retrato.

Los recargos se aplican a las 6:31 PM y **deben** ser pagados al pasar por su(s) hijo(s) o antes que el niño(a)(s) pueda regresar al programa.

Pasar tarde por su hijo(a)(s) en forma repetitiva resultará en que el(la)(los) niño(a)(s) sean excluidos del programa.

Suministro de Medicamentos:

El personal de el YMCA de Elizabeth no es autorizado en suministrar medicaciones pero si es necesario que su hijo(a) reciba algún medicamento , se debe seguir el siguiente procedimiento.

1. El padre o la madre debe llenar un Formulario Solicitud para aplicación de Medicamento (Medication Request Form) en el YMCA. Sera la responsabilidad de el niño(a) en suministrar su propia medicina bajo la supervision de el personal.
2. El medicamento debe ser traído en el envase original con el nombre del niño(a) y la dosis requerida.
3. El padre o la madre debe dar instrucciones claras y precisas para el suministro del medicamento.

El departamento de Salud del estado de Nueva Jersey requiere que todo niño(a) tenga completado un formulario medico y una copia del record de vacunas anualmente. Incluido en este formulario medico necesitamos su firma para autorizard cuidado de emergencia medica si es necesario.

Adicionalmente, porfavor no mande a su niño(a) enfermo al programa. Si su niño(a) demuestra estos symptomas: fiebre, dolor de cabeza, inflamacion de la piel, nausea o vomito, dolor estomacal, diarhea, dolor de garganta, dolor de oido, inflamacion de los ojos, toz continua, glandulas inflamadas o si tiene piojos, pink eye, strep throat, chicken pox, ringworm...porfavor no lo mande al programa. En muchos de estos casos, estas condiciones pueden ser muy contagiosas y queremos proteger a los demas de los niños(as).

Si su niño(a) demuestra estos symptomas durante el programa, sera muy importante que usted venga por su niño(a) lo mas antes posible.

Si su hijo(a) no va a venir al programa , porfavor de comunicarse con nuestra oficina o directamente con el (la) supervisora de el programa en la localizacion que le coresponde.

DYFS

(Division Estatal de Servicios Para Ninos(as) y Familias)

Nuestro centro es obligado por la ley en cooperar en todos los casos de investigacion e inspecciones relacionados con el Departamento de Servicios para Jovenes y Familias (DYFS). DYFS tiene el derecho de entrevistar a el personal y a los participantes de nuestro programa de Despues de la Escuela.

Si en cualquier momento usted sospecha abuso en cualquier manera por favor de llamar directamente al 1-800-792-8561 o la oficina DYFS de el distrito de Elizabeth, 908-820-3000 para reportar su situacion.

Identificacion de Impuestos del YMCA de Elizabeth

El número de identificación de Impuestos del YMCA es 221487381.

Angelo Otero-Director Mayor De Programas:

Celular (908) 764-1980

Sandra Arboleda-Coordinadora De Programas Despues De Escuela:

Celular (908) 906-8422